

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3432

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ASUNTOS SOCIALES

Reunión del 09 de Noviembre de 2005 - Nro.de Acta: 10

LEGISLADORES PRESENTES: Alfredo Omar LASSALLE - Alcides PINAZO - Delia Edit DIETERLE - Elba Esther ACUÑA - Graciela Edit GONZALEZ - Luis DI GIACOMO - Celia Elba GRAFFIGNA - Susana Josefina HOLGADO - Liliana Patricia ROMANS - María Marta ARRIAGA – Jorge SANTIAGO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Carlos Gustavo PERALTA - Daniel Alberto SARTOR

A la presente reunión asisten el carácter de autoras del Proyecto de Ley N° 72/2004 – Prevención y erradicación de la Violencia Laboral, que será tratado en la misma, las legisladora Beatriz Manso y María Magdalena Odarda. Respecto al mismo, la legisladora Odarda propone que se dé dictamen al proyecto original, es decir sin modificaciones, dejando abierta la posibilidad de que los demás legisladores dictaminen en particular sobre el tema, adjuntando para ello nota de fecha 8 de noviembre del cte. año, planillas con firmas de persona con número de documento que apoyan el proyecto de referencia. El presidente de la Comisión Leg. Lassalle, aduce que el proyecto en tratamiento fue modificado en la Comisión, enriqueciéndolo con las sugerencias vertidas por la Defensoría del Pueblo y otras Organizaciones, dándose lectura al informe que obra en el expediente de Fs. 44 a 57. Pide la palabra el Leg. Pinazo, opinando que la violencia laboral es ejercida en las tres direcciones (Vertical ascendente y descendente y horizontal), manifestando que están conductas en la actividad hospitalaria, son frecuentes que se den. La leg. Odarda Responde que el proyecto de su autoría incluye solamente la violencia ejercida desde el empleador al empleado, sin abordar otro pipo de violencia. Ante estas afirmaciones el Leg. Lassalle expone que existe bibliografía referente a mobbing inclusive publicada en diarios de la zona, donde se ilustra otro tipos de violencia no contempladas en el proyecto original y que se tuvieron en cuenta al momento de efectuar las modificaciones mencionadas up-supra. Finalmente se dictamina en forma unánime aprobando las modificaciones propuestas por la Comisión.-

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1322/2005-A.Par: Y OTROS: FEDERACION DE COOPERATIVAS DE RIO NEGRO LIMITADA, COMISION ORGANIZADORA, remite nota solicitando se declare de interés legislativo el 36° congreso provincial cooperativo, a llevarse a cabo en el Balneario El Cóndor durante los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:1333/2005-As.Of: Y OTROS: PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, remite copia de la comunicación n° 539- CM-05 referida a la necesidad de informar resultados de acciones resueltas y necesidad de debate sobre la temática de regulación del aborto no punible. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:72/2004-P.Ley: Beatriz MANSO, María Magdalena ODARDA y María Marta ARRIAGA: De la prevención y erradicación de la violencia laboral. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:156/2005-P.Ley: Ana Ida PICCININI y José Luis RODRIGUEZ: Crea en la provincia el Registro Obligatorio de Empleadores del Servicio Público de Transporte de Personas en Automóviles de Alquiler (Taxis y Remises) y de toda persona física o jurídica que preste el servicio. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:519/2005-P.Dec: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO: Su adhesión a la recomendación n° 41/05 del Parlamento Patagónico, referida a que las Legislaturas Provinciales adecuen la legislación vigente en cada provincia orientando la misma a eliminar toda forma de discriminación contra la mujer. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:594/2005-P.Dec: Beatriz MANSO: De interés social, cultural y educativo, el Curso de Seguridad Social para Delegados Sindicales, organizado por la filial de la ANSES en la ciudad de Cipolletti, llevado a cabo los días 22 y 23 de agosto de 2005. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:623/2005-P.Com: Liliana Patricia ROMANS: A Poder Ejecutivo Nacional y a los representantes de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado que se adopte el uso de la expresión "personas con discapacidad" para todas aquellas personas que tuvieren alguna alteración funcional permanente o prolongada, en el ámbito del Gobierno de la Nación y en toda legislación nacional vigente. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:645/2005-P.Dec: Susana Josefina HOLGADO: De interés social y sanitario el IV Encuentro Provincial de Servicios Sociales en salud, que se llevará a cabo en el Instituto Paulo VI de Viedma entre los días 3 y 5 de noviembre del corriente año. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:652/2005-P.Com: Delia Edit DIETERLE: Al Honorable Senado de la Nación, que vería con agrado se impulsen iniciativas a fin de que los comercios que vendan ropa femenina garanticen la existencia de todos los talles correspondientes a las medidas antropométrica de la mujer adolescente. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:659/2005-P.Dec: Gustavo Andrés COSTANZO y Osvaldo Enrique MUENA: De interés deportivo, social y sanitario la participación del Profesor Carlos Bogado en el evento 'Actividad Física y Deporte en el Ciclo de la Vida', que se realizará entre el 13 y el 15 de octubre de 2005 en la ciudad de Sao Paulo, Brasil - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:692/2005-P.Dec: Aníbal HERNANDEZ: De interés deportivo, turístico y social el evento Aulas Abiertas PA-KUA Bariloche 2005, a desarrollarse en San Carlos de Bariloche los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2005. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:945/2004-P.Com: María Marta ARRIAGA: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se reglamente la ley nº 2660 (mecanismo de determinación de precios de ventas de viviendas construidas por el FONAVI). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:947/2004-P.Res: María Marta ARRIAGA: Dar cumplimiento efectivo al artículo 7º de la ley 2660 (mecanismo de determinación de precios de ventas de viviendas construidas con recursos del FONAVI). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL